

ANUARIO FILOSOFICO

XXI, 2



ANUARIO FILOSOFICO



UNIVERSIDAD DE NAVARRA
VOLUMEN XXI - 1988 - NUMERO 2

CONSEJO DE DIRECCION

ANTONIO MILLAN PUELLES
Catedrático de Metafísica
de la Universidad Complutense de Madrid

JESUS GARCIA LOPEZ
Catedrático de Metafísica
de la Universidad de Murcia

LEONARDO POLO BARRENA
Catedrático de Historia de la Filosofía
de la Universidad de Navarra

ALEJANDRO LLANO CIFUENTES
Catedrático de Metafísica
de la Universidad de Navarra

RAFAEL ALVIRA DOMINGUEZ
Catedrático de Historia de la Filosofía
de la Universidad de Navarra

JACINTO CHOZA ARMENTA
Catedrático de Antropología Filosófica
de la Universidad de Sevilla

ANGEL LUIS GONZALEZ
Catedrático de Metafísica
de la Universidad de Navarra

DIRECTOR
JUAN JOSÉ RODRIGUEZ-ROSADO
Catedrático de Metafísica

SECRETARIO
JUAN CRUZ CRUZ

Edita:
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S. A.
Edificio Bibliotecas. Campus Universitario. (Tel. 948-256850)
31080 Pamplona.

ISSN: 0066-5215
Depósito Legal: NA 363-1967

Imprime: EUROGRAF, S.L.. Tras. Ochoa de Alda, s/n. Pamplona

Printed in Spain.- Impreso en España.

INDICE

ESTUDIOS

	PAGINA
ALFREDO CRUZ PRADOS, <i>La Política de Aristóteles y la Democracia (II)</i>	9
ANGEL D'ORS, <i>Sobre las "Obligaciones" de Juan de Holanda</i>	33
MARIA ELTON, <i>La autofundamentación de la conciencia y la liberación del espíritu</i>	71
JOSE MIGUEL GAMBRA, <i>La Lógica aristotélica de los predicables</i>	89

NOTAS

JOSE LUIS DEL BARCO, <i>La utopía de lo supremo y el conocimiento metafísico de Dios</i>	119
AMPARO DIEZ, <i>Enunciados de identidad</i>	135
MARIA ANTONIA LABRADA, <i>La imagen del hombre en la teoría kantiana del genio</i>	145

BIBLIOGRAFIA

- ALBERTI MAGNI, *Opera omnia* (Enrique Alarcón, 173).— ECHEVERRIA, J., *Análisis de la identidad (Prolegómenos)* (Jaime Nubiola, 176) — FICTHE, J.G., *Fondement du droit naturel selon les principes de la doctrine de la science* (Juan Cruz Cruz, 179).— LOMBA FUENTES, J., *El oráculo de Narciso* (Jorge M. Ayala, 180).— MALANTSCHUK, G., *Kierkegaard's Way to the Truth* (María García Amilburu, 183).— NEGRE, M., *Poiesis y verdad en G. Vico* (María Elósegui, 185).— NEGRI, L., *Persona e stato nel pensiero di Hobbes* (Javier Fernández Aguado, 187).— PAREYSON, L., *Etica ed Estetica in Schiller* (Juan Cruz Cruz, 189).—RAMOS, A., "*Signum*": *de la semiótica universal a la metafísica del signo* (Paloma Pérez-Illarbe, 190).— RENAUT, A., *Le système dur droit. Philosophie et droit dans la pensée de Fichte* (Juan Cruz Cruz, 191).— SCHELLING, F.W.J., *Antología* (Juan Cruz Cruz, 193).— SCHELLING, F.W.J., *Sistema de idealismo trascendental* (Juan Cruz Cruz, 194).— SOTO, M.J., *Individuo y unidad. La sustancia ideal según Leibniz* (José M. Ortiz, 195).— STOLZENBERG, J., *Fichtes Begriff der intellektuellen Anschauung. Die Entwicklung in den Wissenschaftslehren von 1793/94 bis 1801/02* (Juan Cruz Cruz, 197).— ORTIZ IBARZ, J.M., *El origen radical de las cosas* (María Jesús Soto, 198).



ESTUDIOS

POLITICA DE ARISTOTELES Y DEMOCRACIA (II)

ALFREDO CRUZ PRADOS

1. El significado radical de la democracia

Como ya señalamos al principio, para Aristóteles —más severo aún que Platón— la democracia es una forma política *completamente defectuosa*; y esta calificación se mantiene de manera constante en su pensamiento. Si algún cambio puede observarse a este respecto, más bien parece ser en sentido agravante. En la *Ética a Nicomaco*, afirma que "la democracia es la menos mala de las desviaciones, porque se desvía poco de la forma de la república"¹ "Ya en la *Política*, la considera inicialmente como la perversión "más moderada"²; pero más adelante manifiesta que, entre los regímenes oligárquicos y democráticos, "forzosamente será mejor el que más se aproxime a éste, y peor el que diste más del régimen intermedio"³; ahora parece que la proximidad al régimen mixto no se concede preferentemente a la democracia, y, a este respecto, quedan en igualdad de condiciones ambos regímenes, pudiendo la oligarquía asemejarse más y ser por tanto mejor. Y según avanzamos en esta obra, observamos un paulatino acercamiento entre la democracia y la tiranía, descubriendo en el régimen democrático la capacidad de transformarse fácilmente en tiránico⁴. Finalmente, en la *Constitución de Atenas*, Aristóteles alaba generalmente a los líderes de las facciones más bien oligárquicas y anti-democráticas de la historia política de esa ciudad⁵.

¹ *E. N.* 1160 b

² *Pol.* 1289 b

³ *Pol.* 1296 b

⁴ Cfr. *Pol.* 1305 a, 1310 b, 1319 b

⁵ Cfr. K. VON FRITZ Y E. KAPP, *The Development of Aristotle's Political Philosophy and the Concept of Nature*, en *Articles on Aristotle*, 2: Ethics and Politics, Ed. by J. BARNES, M. SCHOFIELD, R. SOROJI, Duckworth, 1977, pp.